

Lima Junio 20 de 1826.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

Sr. Ministro

Lima Junio 28  
1826

Deciendo yo marchar para la Rep<sup>a</sup> Bolivia  
Acuerdo recibí a una Comisión del Supremo Gob<sup>no</sup>, he creído con-  
venientemente dejar en poder del Sr. Administrador del Te-  
soro público D. Lorenzo Baro, algunos papeles per-  
tenecientes a la Comisión q<sup>e</sup> desempeñó en el Callao,  
y de q<sup>e</sup> podría haver necesidad para el esclarecimiento  
de asuntos q<sup>e</sup> ocurran después, como incidencias de  
dicha Comisión. El haver sido Sr. mi colega  
en la expuesta Comisión, y la intelec<sup>a</sup> q<sup>e</sup> tiene  
en todos los negocios relativos a ella, y sobre todo p<sup>a</sup>  
q<sup>e</sup> entre los papeles de q<sup>e</sup> hablo, hay muchos que  
requerían el honor de la Comisión, me han obli-  
gado a adoptar esta medida, q<sup>e</sup> la pondré en exe-  
cución, si US. se me no poner embarazo a ella.

Dios fue. a V. S.

Ygnacio Ortiz  
de Zereillo



O. L. 148-14

6264

MH-02148

CAJ. 55

DOC. 14

FOL. 1